



REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS 201

Antecedentes

La Comisión Independiente de Ciudadanos para la Redistribución de Distritos de Michigan (MICRC) por sus siglas en inglés, anunció detalles el 18 de octubre para la segunda ronda de audiencias públicas comenzando a finales de octubre que les otorga a los habitantes de Michigan una voz en la ayuda para moldear las fronteras políticas del estado por los próximos 10 años en base a sus nuevos mapas distritales legislativos federales y estatales.

En esta siguiente fase, la Constitución de Michigan requiere que la MICRC lleve a cabo al menos cinco audiencias públicas a lo largo del estado para solicitar comentarios del público sobre los planes propuestos de un proyecto que está siendo considerado para la redistribución de distritos del congreso, de la Cámara y del Senado de Michigan.

Antes de trazar cualquier línea, se le requirió a la MICRC llevar a cabo al menos 10 audiencias públicas en el 2021 como la primera fase del proceso de trazado de mapas. Como resultado, la MICRC realizó 16 audiencias públicas para recolectar información antes de crear cualquier mapa. La MICRC utilizó la opinión pública que recolectó para informar sus decisiones mientras que trazaba mapas.

La primera fase culminó con un voto por parte de la MICRC el 11 de octubre para aprobar los 10 mapas colaborativos. La MICRC recibió igualmente 10 mapas adicionales que comisionados individuales sometieron para revisión pública y comentarios durante la constitucionalmente ordenada segunda fase de audiencias públicas.

En octubre, estas audiencias públicas son críticas para asegurar una equidad en cartografía y solicitar la opinión del público sobre potenciales planes de redistribución de distritos del congreso, de la Cámara y del Senado de Michigan.

¿Cuándo y dónde fueron las audiencias públicas de la MICRC en octubre?

Las cinco audiencias públicas se llevaron a cabo:

- **Miércoles, 20 de octubre, de 1-8:00 p.m., receso de 3:30-5:00 p.m.**
TCF Center, 1 Washington Blvd., Detroit 48226
- **Jueves 21 de octubre, de 1-8:00 p.m., receso de 3:30-5:00 p.m.**
Lansing Center, 333 E. Michigan Ave., Lansing 48933
- **Viernes, 22 de octubre, de 1-8:00 p.m., receso de 3:30-5:00 p.m.**
DeVos Place, Steelcase Ballroom, 303 Monroe Ave. NW, Grand Rapids 49503
- **Lunes, 25 de octubre, de 1-8:00 p.m., receso de 3:30-5:00 p.m.**
Treetops Resort, 3962 Wilkinson Road, Gaylord 49735
- **Martes, 26 de octubre, de 1-8:00 p.m., receso de 3:30-5:00 p.m.**
Dort Financial Center, 3501 Lapeer Road, Flint 48503



Todas las audiencias públicas están disponibles en línea para verlas virtualmente por vía del Canal de YouTube de la MICRC. Los detalles se encuentran en michigan.gov/MICRC bajo “Meeting Notices & Materials.” (Avisos y Materiales de la Reunión).

¿Cómo pueden los habitantes de Michigan comentar sobre la propuesta de la MICRC del trazado de mapas?

Se invitó a los habitantes de Michigan a asistir a las audiencias públicas y a hacer comentarios al registrarse en cualquier evento. Se les pidió a los discursantes comentar por orden de llegada. En cada audiencia pública, la MICRC estableció una Estación de Portal Público en sitio con voluntarios para aumentar la participación del público y añadió monitores para mejorar la visualización de los mapas de proyecto propuestos. Provee también asistencia técnica en el despliegue de la información disponible en el Portal de Comentario Público o Portal de Cartografía para que los residentes de Michigan citaran durante sus comentarios públicos.

Los habitantes de Michigan pueden continuar haciendo que sus voces se oigan conectándose con la MICRC por vía de:

Comentarios: Hay dos maneras de proveer comentarios sobre los mapas propuestos a través del Portal de Comentario Público En Línea y el Portal de Cartografía de la comisión en michigan.gov/MICRC.

Llamar: Los individuos pueden llamar al 833-YOU-DRAW (833-968-3729) para más información.

Para Ayuda: Los individuos pueden llamar al 2-1-1 por asistencia para registrarse a fin de proveer comentarios públicos. Este servicio está disponible en más de 200 idiomas y es ideal para individuos sin acceso al internet.

Correo: MICRC, P.O. Box 30318, Lansing, MI 48909

¿Qué sucede después de las audiencias públicas?

Después de la audiencia pública final del 26 de octubre, la MICRC tomará en cuenta los comentarios públicos y comenzará su periodo de deliberación reuniéndose a diario comenzando a la 1 p.m. el miércoles 27 de octubre con la primera sesión en la Michigan State University Union, 49 Abbot Road, East Lansing, MI 48824.

El objetivo de esas reuniones es el de deliberar aún más sobre las fronteras distritales legislativas y del congreso propuestas y hacer ajustes, si es necesario. La MICRC continuará tomando comentarios públicos durante estas reuniones. Tenga a bien visitar el sitio www.michigan.gov/MICRC para averiguar sobre fechas de reuniones adicionales, lugares y horas.



¿Cuáles son los siete criterios calificados de redistribución de distrito que se le requiere a la MICRC seguir?

La Constitución de Michigan provee los criterios y procedimientos específicos que la MICRC debe usar cuando propone y adopta un plan de redistribución de distrito. Las normas constitucionales aparecen a continuación en orden de prioridad:

- (a) **Los distritos deberán ser de igual población como lo manda la Constitución de los Estados Unidos y deberán cumplir con la Ley de Derechos al Voto y otras leyes federales.**
- (b) **Los distritos deberán ser geográficamente contiguos.** Las áreas de islas son contiguas por tierra al condado del cual son parte.
- (c) **Los distritos deberán reflejar la diversa población y comunidades de interés del estado.** Las comunidades de interés pueden incluir, pero no se limitan a, poblaciones que compartan características culturales o históricas o intereses económicos. Las comunidades de interés no incluyen relaciones con partidos políticos, candidatos incumbentes o políticos.
- (d) **Los distritos no deberán proveerle una ventaja desproporcional a ningún partido político.** Una ventaja desproporcional a un partido político será determinada usando medidas aceptadas de equidad partidista.
- (e) **Los distritos no deberán favorecer o desfavorecer a un funcionario incumbente elegido o a un candidato.**
- (f) **Los distritos deberán reflejar la consideración de las fronteras del condado, ciudad y municipios.**
- (g) **Los distritos deberán ser razonablemente compactos.**

¿Cuál es la diferencia entre un mapa “colaborativo” y un mapa “individual”?

La comisión trazó 10 mapas colaborativos como equipo en reuniones abiertas que han sido aprobados para comentario público y cumple los criterios establecidos por la Constitución del estado. Un solo comisionado crea un mapa individual sin opinión de otros. Varios comisionados trazaron 10 mapas adicionales como individuos.

Los mapas son etiquetados por la fecha en que fueron creados y un nombre de árbol designado para delinearlos de previos mapas trazados. La información sobre todos los 10 mapas colaborativos propuestos de proyecto y los 10 mapas individuales propuestos está disponible en el sitio web de la comisión, www.michigan.gov/MICRC.



¿Cuándo se espera que la MICRC concluya su trabajo?

Una vez que la MICRC culmine su periodo de deliberación, Está programada para adoptar mapas propuestos el viernes, 5 de noviembre. Esos mapas serán entonces publicados para ser revisados por el público aproximadamente el 14 de noviembre.

Como lo requiere la Constitución de Michigan, todo mapa publicado será puesto a prueba en cuanto a cumplimiento con los siete criterios calificados de redistribución de distritos, estará acompañado de un informe que incluya los datos de censo que sean necesarios para describir con precisión el plan, así como también verificar la población de cada distrito y tendrá también la descripción cartográfica y legal.

La Constitución declara que al publicar la MICRC los mapas propuestos de redistribución de distritos, la comisión debe proveer un mínimo de 45 días para comentarios públicos adicionales. Durante el periodo de comentarios de 45 días, la MICRC planifica llevar a cabo reuniones públicas permitiendo mayor aporte los jueves de 10 a.m.-2 p.m.

- Nov. 18
- Dic. 2
- Dic.16
- Dic. 30

Los detalles sobre estas reuniones están disponibles en michigan.gov/MICRC bajo "Meeting Notices & Materials." (Avisos y Materiales de la Reunión).

La MICRC tiene programado adoptar los mapas finales el 30 de diciembre. Se requiere que la comisión publique los mapas finales dentro de 30 días después de adoptar un plan. Incluidos con los mapas finales estarán los materiales de referencia y datos usados en el trazado de los mapas finales y toda información de programación usada para producir y probar el plan. Además de esto, el Secretario del Estado de Michigan mantendrá un registro público de todos los procedimientos de la MICRC y publicará cada mapa y la documentación requerida.

El plan adoptado de redistribución de distritos con nuevas fronteras legislativas para los distritos del congreso, de la Cámara y del Senado se convertirá en ley 60 días después de su publicación.

Estos mapas distritales entrarán en vigor antes de las elecciones primarias y generales del 2022.

¿Cuántos votos se necesitan para que la MICRC apruebe los nuevos mapas distritales legislativos y del congreso del estado?

Un plan final de redistribución de distritos requiere una mayoría de votos de la MICRC que incluya al menos dos comisionados que estén afiliados con cada partido principal y



dos comisionados que no estén afiliados con ningún partido principal, mas un comisionado adicional para alcanzar una mayoría de un total de siete comisionados.

¿Qué sucede si una mayoría de comisionados no aprueba un conjunto final de mapas?

De acuerdo con la Constitución del estado, la MICRC utilizaría el siguiente proceso para adoptar un plan para el tipo de distrito donde no se pueda lograr una mayoría de votos:

- Cada comisionado puede presentar un plan propuesto para cada tipo de distrito a la comisión completa para su consideración.
- Cada comisionado califica entonces los planes presentados de acuerdo con su preferencia. A cada plan se le asigna un valor de punto inverso a su calificación entre el número de elecciones, dándole al plan de calificación más baja un punto y al plan de calificación más alta un valor de punto igual al número de planes presentados.
- La comisión adopta el plan que reciba el total de puntos más altos que esté también calificado entre la mitad superior de planes por al menos dos comisionados no afiliados al partido del comisionado que presenta el plan, o en el caso de un plan presentado por comisionados no afiliados, esté calificado entre la mitad superior de planes por al menos dos comisionados afiliados a un partido principal.
- Si los planes quedan empatados para el total de puntos más altos, el Secretario del Estado de Michigan selecciona al azar el plan final de esos planes.
- Si ningún plan cumple con los requisitos arriba mencionados, el Secretario del Estado de Michigan seleccionará al azar el plan final por cada tipo de distrito. Cada plan final será seleccionado de todos los planes presentados por comisionados individuales (cada uno puede presentar un plan propuesto para cada tipo de distrito a la comisión completa para su consideración) de conformidad con la parte (14)(c)(i) de la Constitución de Michigan.

¿Cuál es el potencial rol del Tribunal Supremo de Michigan en el proceso de redistribución de distritos?

El Tribunal Supremo de Michigan, en ejercicio de la jurisdicción original, puede dirigir a la MICRC a realizar sus deberes.

El Tribunal Supremo de Michigan puede también revisar una impugnación a cualquier plan adoptado por la MICRC y podría potencialmente devolver un plan a la MICRC para mayores acciones si el tribunal decide que un plan no cumple con los requisitos de la Constitución de Michigan. Adicionalmente, puede traerse una impugnación ante el tribunal federal por una supuesta violación de la Constitución de los Estados Unidos, o ley federal, ej.: la Ley de Derechos al Voto.



¿Quiénes son los miembros de la MICRC que están tomando esta histórica decisión?

La MICRC tiene autoridad exclusiva de redistribuir distritos del estado bajo el Artículo IV, Sección 6 de la Constitución de Michigan de 1963. Por lo tanto, la MICRC es el único organismo autorizado para trazar y adoptar planes de redistribución de distritos para el estado de Michigan.

Seleccionados al azar de 9.000 solicitantes, la MICRC consta de 13 ciudadanos de todo el estado. Ellos consisten en cuatro personas afiliadas al Partido Demócrata, cinco personas cinco personas que no están afiliadas a ningún partido principal, y cuatro personas afiliadas al Partido Republicano.

Los miembros de la MICRC inaugural son:

Comisionado Douglas Clark, Gerente Jubilado de Operaciones y Desarrollo
Comisionado Juanita Curry, Trabajador Jubilado especializado en Crianza Temporal
Comisionado Anthony Eid, Estudiante Médico
Comisionado Rhonda Lange, Corredor de Bienes Raíces
Comisionado Steven Lett, Abogado Semi Jubilado
Comisionado Brittni Kellom, Emprendedor y Especialista en Traumatismos
Comisionado Cynthia Orton, Estudiante Universitaria
Comisionado M.C. Rothhorn, Colaborador Financiero
Comisionado Rebecca Szetela, Abogada
Comisionado Janice Vallette, Banquero Jubilado
Comisionado Erin Wagner, Esposa y Madre de Seis
Comisionado Richard Weiss, Mecánico Y Reparador Jubilado
Comisionado Dustin Witjes, Estudiante Graduado

El personal de MICRC incluye a la Directora Ejecutiva Suann Hammersmith, la Asesora Jurídica Julianne Pastula, el Director de Comunicaciones y Difusión Edward Woods III, y la Asistente Ejecutiva Sara Martinez.

¿Por qué no puede la MICRC o su personal hablar con miembros del público sobre el proceso de preparación de mapas fuera de las audiencias/reuniones públicas?

La Constitución de Michigan, bajo la Subsección 11 le prohíbe a la comisión, a sus miembros, al personal, a los abogados y consultores discutir asuntos de redistribución de distritos con miembros del público fuera de una reunión abierta de la comisión. Las excepciones a esta prohibición sólo aplican a los Comisionados. Las excepciones son si el comunicado viene por escrito y es relevante al desempeño de sus deberes u ocurre durante un foro del que previamente se avisó al público o cabildo abierto al público.

La subsección 11 es vital debido a que refuerza el compromiso de la MICRC con la transparencia, la integridad, y la imparcialidad al tiempo que invita a una significativa



participación del público en sus reuniones y asegura que se mantenga el acceso a la información a lo largo del proceso de redistribución de distritos.

Para más información sobre la redistribución distrital o para inscribirse y recibir alertas, visite www.michigan.gov/MICRC.